

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ESTA UNIVERSIDAD (SUBGRUPO A2), POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Advertida errata en la resolución de 16 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo citado, se corrige del siguiente modo:

Primero. - Modificar los nombres de los componentes del tribunal

Donde pone "Victoria Garrido Merino" debe poner "Victoria Garrido Ramírez"

Donde pone "María Jesús Román Laguna" debe poner "María Jesús Román Díaz"

Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/empleo/pas

En Getafe, EL RECTOR, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022),

LA GERENTE, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Titulo V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	19-01-2023 13:11:09
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-01-2023 13:11:11